

## El primer documento dirigido por Carlos V a la ciudad de Trujillo (14-II-1516)

Ofrezco un interesante documento de Carlos V, dirigido a la ciudad de Trujillo, conservado en el archivo de su Ayuntamiento. Desborda el interés puramente local y trasciende a lo nacional en los días dramáticos que precedieron y siguieron a la muerte del rey Católico. El 23 de enero de 1516 falleció en Madrigalejo (Cáceres) don Fernando, amargado por sus indecisiones en torno a la sucesión y por la noticia de la batalla de Marignan, que puso el ducado Milanés en manos de Francisco I de Francia.

Durante su segunda regencia (1507-1516) don Fernando impulsó la política exterior española manteniendo estrechas relaciones de amistad con Francia hasta 1511 y de ruptura obligada de 1512 a 1516. Así mismo impulsó la conquista de plazas norteafricanas como Peñón Vélez, Orán, Bugía, Argel, Túnez, La Goleta y Trípoli. Desgraciadamente no tardaron en ser abandonadas. Con ello España perdió una ocasión única de penetración en el mundo africano, a la vez que se metió más de lleno en el avispero de Italia. También afianzó el poder real en las Indias, sustituyendo el sistema de capitulaciones por el de nombramientos con minuciosas instrucciones.

A lo largo de esta segunda regencia creció el infante don Carlos en los Países Bajos. El Rey Católico deseaba tenerlo a su lado para que conociese la lengua y vida españolas y se iniciase en su fabulosa experiencia política nacional e internacional. Temía en su interior las consecuencias que podrían seguirse, en caso contrario, después de la caprichosa y negativa actuación de Felipe el Hermoso como gobernante de Castilla. Al no conseguirlo, pensó en desheredarlo y conceder la sucesión a su nieto Fernando, nacido en

\* El presente trabajo constituye la última lección del profesor titular de Historia Moderna, Dr. Melquiades Andrés Martín, en la Facultad de Filosofía y Letras, Historia Moderna, Cáceres. Escogió un tema relacionado con Extremadura por el lugar de los hechos: Madrigalejo, y por ser placentino uno de los protagonistas e historiadores de los mismos, el Dr. Lorenzo Galíndez de Carvajal.

Alcalá y formado en España. En esa dirección camina el testamento que hizo en Burgos en julio de 1515. Ante esta realidad los consejeros del príncipe don Carlos desplazaron a España, desde Bruselas, a su principal preceptor, deán de Lovaina y futuro papa Adriano VI, con la misión de defender en la corte española los derechos de su señor. Adriano de Utrecht vio cumplida plenamente su misión en el testamento redactado y firmado por el rey don Fernando la víspera de su muerte. En él dejó como heredera de la corona de Aragón a su hija doña Juana y como gobernador general y heredero de todos sus reinos al príncipe don Carlos, con el compromiso de venir a España en breve espacio de tiempo. Así quedó resuelta la sucesión y aceptada la primogenitura de don Carlos. El, formado en Flandes, gobernaría los reinos españoles y su hermano Fernando, formado en España, regiría finalmente el Imperio Alemán. El no haber sido educado don Carlos en España lo pagamos bien caro los españoles en los primeros años de su reinado. Su designación como heredero marcó nuestra política nacional e internacional durante cerca de dos siglos.

El documento que adjunto en fotocopia y transcripción está firmado en Bruselas pocos días después de recibir la noticia de la muerte del rey Católico y es uno de los primeros escritos que don Carlos dirige a sus súbditos españoles.

## 1. LOS DOS TESTAMENTOS DEL REY CATOLICO

La vida política española fue muy accidentada y no poco dramática desde la muerte de la Reina doña Isabel (1504) hasta el afianzamiento de don Carlos en el gobierno de los reinos hispanos, después de la guerra de las Comunidades. Llegó a quebrarse la unidad de las dos Coronas alcanzada como dulce despertar de un ideal añorado durante siglos.

Después de la muerte de Felipe el Hermoso y tras no pocas vicisitudes, don Fernando, rey de Aragón, quedó como gobernador de Castilla. Dictó dos testamentos. En el primero (Burgos 1515) declaraba heredero al infante don Fernando, nieto suyo, hijo de doña Juana la Loca. Menor en edad que Carlos, llevaba el nombre de su abuelo. Este había querido traer a España al primogénito de doña Juana para que aprendiese la lengua y usos de Castilla y recibiese de sus labios las lecciones de alta política necesarias a un príncipe del renacimiento. Además eso le libraría de personas no naturales de España, las cuales mirarían antes por su propio interés que por el del príncipe y el bien común de los reinos peninsulares.

Para conseguirlo escribió a la archiduquesa Margarita, encargada general de la educación del infante y tía del mismo. No fue ello posible por

la oposición de su abuelo, el emperador Maximiliano. Para la formación de don Carlos su padre Felipe, su abuelo Maximiliano y su tía Margarita escogieron a Guillermo de Croy, señor de Chièvres, que habría de acompañar a Carlos a España y Alemania, sin separarse de él hasta su muerte. Los españoles le reprocharían, con razón, codicia desatada y ejercicio abusivo de poder. Pero supo educar a Carlos como persona y como hombre de Estado, prepararle para emperador de Alemania y para abrirse poco a poco al complicado gobierno de las coronas de Castilla y Aragón y a los complejos mundos de Italia y de las Indias.

En enero de 1516 llegó Fernando el Católico con su corte a Madrigalejo, camino de Sevilla. Una adivina le había puesto en guardia, según curiosa tradición, para que evitase a toda costa su paso por Madrigal. Así lo hizo en relación con el pueblo castellano, cuna de su primera esposa doña Isabel. Pero vino a morir en Madrigalejo, en un caserón de campo de los frailes de Guadalupe, que era la casa más digna del pueblo. Allí se amasó en pocas y febriles horas el segundo testamento, gracias a la intervención decisiva de algunos preclaros juristas, miembros del Consejo Real. Ellos conocían el deseo del Rey de haber educado a don Carlos, y cómo, al no conseguirlo, lo había desheredado y concedido la sucesión a su hermano Fernando. Además pesaba en el monarca, como aguda espina, la amarga, si bien efímera experiencia del gobierno de Felipe el Hermoso. Pero ¿quién podía adivinar las consecuencias políticas que acarrearía el hecho de privar a su nieto mayor, Carlos, de la herencia que esperaba, y más estando su madre incapacitada para el gobierno? Añádase que don Carlos aglutinaba una nutrida corte de nobles, más o menos descontentos del gobierno de don Fernando, que jugaban la baza de un futuro que preveían cercano. De ahí la transcendencia de la intervención de los consejeros reales.

Los presidía don Antonio Rojas, arzobispo de Granada, antiguo obispo de Mallorca y futuro patriarca de las Indias. Formaban parte del mismo insignes juristas como Palacios Rubios, Zapata, el astuto tesorero Vargas (del que viene el dicho, *dígalo Vargas*), el doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal, placentino, oidor del Consejo de Cámara. Ellos aseguraron una sucesión pacífica, la víspera de la muerte del rey, disuadiéndole de dejar la gobernación del Estado al infante don Fernando y de separar de la Corona los maestrazgos de las órdenes militares. Ellos le ayudaron a testar la gobernación de los reinos y el maestrazgo de las órdenes militares en favor del príncipe don Carlos, cuyas prendas reconocía, aunque en aquel tiempo no gozara tanto de su simpatía. Cerca de los consejeros, velando desde el monasterio de Guadalupe, se encontraba Adriano de Utrecht, deán de Lovaina, preceptor del príncipe y enviado por él a España con poderes amplísimos, poco después del primer testamento real.

## 2. GESTACION DEL SEGUNDO TESTAMENTO

Conocemos los sucesos dramáticos de los días 21 y 22 de enero en Madrigalejo a través de *Anales breves* y de *Memorial o registro breve de los lugares donde el Rey y la Reina Católica estuvieron...*, del doctor Galíndez, ambos publicados en CODOIN, vol. 18, pp. 237-422. Galíndez recogió un memorial o sumario que vino a sus manos de todos los lugares en que sus Altezas estuvieron desde 1468 a 1504, en que falleció la Reina. «El cual menorial yo, como mejor pude, continué hasta 1516... como testigo de vista, porque nunca de él me partí; así me pareció que lo debiera juntar con la dicha crónica, poniendo en él entrambos testamentos del Rey y de la Reina Católica, a cuyo otorgamiento y a su ordenación me hallé, con algunas adiciones en los dichos años de algunas cosas más notables, según que lo ví; y lo que no alcancé, lo supe por personas dignas de fe que lo vieron, y se hallaron presentes a ello» (Codoín, vol. 18, p. 247).

¿Quién era este ilustre placentino, doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal? Floranes publicó su biografía en 1852 y Rodríguez Moñino, en breve y denso artículo, lo analiza como historiador. Escribió al menos siete obras históricas. En ellas superó el sistema de décadas empleado por Tito Livio, y usado todavía por el historiador de los Reyes Católicos Alonso de Palencia, y lo sustituyó por el de la incorporación de documentos. Ambrosio de Morales le atribuye este cambio metodológico, que aparece con claridad en *Anales breves*.

Nació en Plasencia, en 1472, de un canónigo de la familia de los Carvajales y de una noble joven de los Galíndez de Cáceres. Se conserva la cuarta de legitimación. Estudió derecho civil en Salamanca y allí fue catedrático de *Prima de Leyes*. En 1502 es oidor de la Chancillería de Valladolid. En 1504 asistió al testamento de la Reina Católica en Medina del Campo, a petición de la misma Reina.

Se le encomendó reducir a unidad la legislación castellana referente a la justicia. Desgraciadamente su obra no llegó a ver la luz. Una parte se conserva aun inédita en el Escorial. Acompañó a Fernando el Católico hasta su muerte, entre la una y las dos de la madrugada del 23 de enero de 1516. Es testigo presencial de la angustia de aquellas horas, que describe en *Anales breves* concluidos en 1523.

Llegó el rey a Madrigalejo, procedente de Plasencia, Jaraicejo y Trujillo, traído en andas, por los muchos dolores que le aquejaban. En Trujillo pasó las fiestas de los Reyes Magos y los cinco o seis días siguientes. En Madrigalejo le dieron a entender su grave estado. No lo quiso creer, porque estando en Plasencia, uno del Consejo le dijo que la famosa beata de Piedrahita afirmaba que no moriría hasta que ganase Jerusalén. La conquista

de la Ciudad Santa era tema común de profecías y de prestigio de los reyes, no sólo en España sino también en otras cortes europeas.

Al fin se confesó, recibió los Santos Sacramentos y, a continuación, llamó a los consejeros en gran secreto y les pidió parecer sobre la futura gobernación del Estado, que había dejado en testamento a su nieto don Fernando.

Respondieron que bien sabía su Alteza con cuantos trabajos y afanes había reducido estos reinos a buena gobernación, paz y justicia; que también conocía que todos los hijos de los Reyes nacen con codicia de ser reyes; que así mismo conocía la condición de los grandes y caballeros de Castilla. Que por todo ello debía dejar la gobernación de los reinos al que de derecho pertenecía la sucesión, es decir, a don Carlos.

Oidas estas y otras razones el rey, llorando, dijo que le parecía bien, y que ordenasen así su testamento y anulasen el Burgos en todo; y que hasta la venida de don Carlos dejaba por Gobernador de Castilla al Cardenal Cisneros.

Uno del Consejo, sin duda Galíndez, escribió de su mano el testamento; pero fue necesario escribirlo de nuevo, y con mucha dificultad, porque el rey se agravaba. El lunes, 21, llegó a Madrigalejo doña Germana, su esposa. El martes, 22, por la tarde, firmó el testamento, recibió la Eucaristía, pidió y recibió la Extremaunción y entre una y dos de la madrugada entregó su alma a Dios. Falleció en hábito de Santo Domingo.

El segundo testamento resolvía cuatro problemas importantes: la herencia de la corona de Aragón en su hija doña Juana; el gobierno de Castilla, en don Carlos; la regencia de Castilla o gobernación y administración de justicia hasta la llegada del príncipe, en el Cardenal Cisneros; el maestrazgo de las órdenes militares, en la cabeza de la Corona, es decir, en don Carlos. Finalmente dejó a don Fernando en óptimas relaciones con su hermano Carlos, y sin problema económico, al asignarle una renta de 50.000 ducados anuales en el reino de Nápoles.

## 3. DIFICULTADES DE NUEVO REGIMEN

Difícil y compleja resultó la política del nuevo régimen en los días que se siguieron al fallecimiento del monarca y a la salida de su cadáver hacia Granada. Aquella misma noche del miércoles 23 corrieron a Guadalupe el doctor Galíndez de Carvajal y el Licenciado Vargas a notificar el fallecimiento al Deán de Lovaina. Regresados los tres a Madrigalejo se hizo público el testamento entre 9 y 10 de la mañana de ese mismo día. Los del Consejo prorrogaron los oficios a todos los corregidores, notificaron a Cisneros su

designación como Gobernador hasta que el príncipe viniese o proveyese, y le pidieron que aludiese a Guadalupe.

Inmediatamente surgieron los primeros roces. El infante don Fernando, no sabiendo la mudanza del nuevo testamento, si hemos de creer a fray Prudencio de Sandoval, escribió a los del Consejo y a otras personas, poniendo encima: *El Infante*, como hacen los Reyes. El doctor Carvajal le hizo ver que esa era preminencia del rey.

En Guadalupe afloraron profundas diferencias entre Cisneros y Adriano. Este presentó los poderes absolutos que había traído consigo de don Carlos. El Cardenal Cisneros discutió esos poderes omnímodos y la afirmación de que él sólo tenía que gobernar. Cisneros, con el testamento real en la mano, decía que el gobierno le correspondía a él, hasta que don Carlos debidamente informado que la última voluntad de su abuelo, ordenase lo que creyese conveniente. Como Adriano había recibido esos poderes en vida de Fernando el Católico, argüía que en la nueva situación creada por el segundo testamento, la voluntad de don Carlos podía ser diferente. Alegaba, además, que Adriano no podía gobernar la Corona de Castilla por ser extranjero, de acuerdo con el testamento de Isabel la Católica y de otras leyes del reino.

Se convino en informar de todo a don Carlos y, entre tanto, que ambos gobernasen y firmasen juntos. Cosa difícil en sí misma, dadas las sospechas naturales en torno al ejercicio de cualquier poder, y la fuerte diferencia de carácter y temperamento de ambos regentes. Además la alta nobleza castellana bullía inquieta y desasosegada por temor a Cisneros y por la inseguridad de verse lejos de la corte de Bruselas. Prácticamente, ya en los últimos meses de la vida del rey Católico habían existido dos cortes paralelas: la suya y la de don Carlos en Bruselas. En esta última residían, además de los funcionarios de oficio, algunos nobles descontentos, que buscaban empleos y cabida en las cosas del reino, según el doctor Galíndez de Carvajal en sus *Anales breves*.

El día 1 de febrero el infante don Fernando y los dos gobernadores partieron de Guadalupe para Madrid, donde estuvieron cerca de veinte meses. Allí tuvo lugar —según tradición—, la respuesta de Cisneros al Condestable de Castilla, al duque del Infantado y al conde de Benavente, que le preguntaron con qué poder gobernaba el reino. Respondió que con el del Rey Católico. Replicaron que el Rey no podía sustituir ni poner por gobernador, pues él después de la muerte de la reina Isabel, no había sido rey sino gobernador. Entonces los sacó, dice Sandoval, a un antepecho de la escalera de la casa donde posaba, la cual tenía bien proveída de artillería, a la cual mandó disparar, y les dijo: Con estos poderes que el rey me dio, gobierno yo y gobernaré España hasta que el príncipe, nuestro Señor, venga a gobernarlos.

La dificultad crecía por la distancia de toda índole entre Madrid y Bruselas, por la difícil inteligencia de los dos gobernadores y por la inquietud de la nobleza, que pronto provocó levantamientos en Llerena y Sevilla. Tampoco hay que olvidar el grupo de adictos a doña Juana la Loca y el de los amigos del infante don Fernando, alentados por doña Germana de Foix, su madrastra. Para colmo surgió un levantamiento popular en Sicilia.

Cuando llegaron a Flandes noticias oficiales de lo acaecido en Madrigalejo, don Carlos organizó solemnes funerales. Sandoval los describe con detalle en su *Historia del Emperador*. Asistieron todos los embajadores presentes en la corte. Durante ellos fue arriado el estandarte real de don Fernando al grito de: «El católico y cristianísimo rey don Fernando es muerto», e izado de nuevo con mayores voces: «Vivan los católicos reyes doña Juana y don Carlos su hijo. Vivo es el rey, vivo es el rey, vivo es el rey». Celebró la misa don Alonso Manrique, obispo de Badajoz, futuro arzobispo de Sevilla e Inquisidor General, y hermano del poeta Jorge Manrique. Pongamos de relieve el título de «rey» que le otorgan los cortesanos de Bruselas.

#### 4. LA CARTA A LA CIUDAD DE TRUJILLO

Trujillo es una de las primeras ciudades a las que escribe el Príncipe. Había tomado parte muy activa en todos los acontecimientos que rodearon la muerte del Rey Católico por ser la población más importante, próxima a Madrigalejo. El documento no sé que haya sido publicado. Me permito ponerlo en relación con el dirigido en la misma fecha a los gobernadores y Consejo Real por su acentuada semejanza, salvo en algunas peculiaridades. Se trata de un escrito muy pensado y medido en sus expresiones fundamentales, que se repiten sin variación en ambos. La letra es cortesana, común en la corte de los Reyes Católicos. En la cabecera tiene a la izquierda «N cc» y a la derecha «n.º 12). ¿Será acaso este último el del Registro de Carlos como gobernador de España? Debajo, a la izquierda, con letra humanista posterior y tinta diversa: «Aviso de la muerte del Rey nuestro Señor». Ofrezco ambos documentos en columnas paralelas. Tomo el primero de los *Anales Breves* de Galíndez de Carvajal, pp. 359-60 y de la «*Historia*» de Sandoval y el segundo del Archivo Municipal de Trujillo.

*Carta a los gobernadores  
y al Consejo*

«EL PRINCIPE

«Presidente y los del Consejo. Yo he sabido la muerte y fallecimiento del muy alto y muy poderoso Rey Católico, mi señor, que Dios tiene en gloria, de que he habido grandísimo dolor y sentimiento, así por la falta que su real persona hará en la cristiandad, como por la soledad de esos reinos; y también por la utilidad que de su saber, prudencia y gran experiencia se me seguía. Pero pues así ha placido a Nuestro Señor, debemos conformarnos con su voluntad. Por lo cual, y por el grande amor y afición que a los dichos reinos, como es razón, tengo, he acordado y determinado de muy presto los ir a ver y visitar, y con mi presencia los consolar y alegrar y regir y gobernar. Y para con mucha diligencia se haga, he aparejado todo lo que conviene. Agora yo escribo a algunos grandes y perlados, caballeros e ciudades e villas de esos reinos que asistan e favorezcan al reverendísimo cardenal de España y a vosotros para la gobernación y administración de la justicia, como el dicho Rey Católico dejó mandado y ordenado por su testamento, y obedeciendo y cumpliendo en todo vuestras cartas e mandamientos, según que se obedecieron y fueron obedecidos y cumplidos en vida de Su Alteza. Mucho os ruego, que de la administración de la justicia y ejecución de ella, con el dicho cardenal tengáis el cuidado y diligencia que de vosotros se espera, en lo cual mucho servicio me haréis. En lo demás el reverendo deán de Lovaina,

*Carta a la ciudad de Trujillo*

N. cc. «YO EL PRINCIPE n.º 12

Concejo, justicias, regidores, caballeros, escuderos, oficiales e omes buenos de la noble y leal cibdad de Trujillo: Yo he sabido la muerte e fallecimiento del muy alto y muy poderoso cathólico rey mi Señor, que Dios tiene en gloria, e que ha avido muy gran dolor y sentimiento asy por la falta que su real persona hará en la cristiandad, como por la soledad desos reynos e también por la utilidad que de su saber, prudencia e gran experiencia se me seguía. Mas pues ha placido asy a Nuestro Señor, debemos nos conformar con su voluntad. Por lo qual e por el grand amor y afición que a los dichos reynos commo es razón tengo, he acordado y determinado dyr en persona a los vesitar, consolar y alegrar, regir y gobernar; e para ello con mucha diligencia se hace y apareja todo lo que conviene. Por ende yo vos mando que, entre tanto, déis favor y asistencia al Reverendísimo Señor Cardenal de España e al Consejo Real para la gobernación e administración de la justicia de los dichos reynos e señoríos, como el dicho Cathólico Rey, mi Señor, dexó mandado e ordenado por su testamento, obedeciendo e cumpliendo en todo sus razones y mandamientos, segund que se obedecieron e fueron cumplidos en vida de su Alteza. E en lo demás el Reverendo Deán de Lovaina, mi embajador, os escribirá. Dadle entera fe y creencia.

mi embajador, os hablará; dadle entera fe y creencia. De la villa de Bruselas a 14 días del mes de hebrero de 1516 años.

YO EL PRINCIPE,

Por mandato de Su Alteza  
Pedro Jiménez

5. DE PRINCIPE A REY

Cabría añadir unas palabras sobre la corte bruselense y los pasos conflictivos que don Carlos hubo de dar poco después de la muerte de su abuelo para titularse rey en vida de su madre antes de ser jurados por las Cortes. Según Sandoval, tenía un consejo compuesto por veinticuatro caballeros: seis españoles, seis flamencos y seis de otras naciones. A Bruselas habían llegado desde España no pocos descontentos del gobierno de don Fernando, sin contar los arribistas y pretendientes de favores, que adulaban al Príncipe y a sus privados y los lisonjeaban con dones, mentiras y parlerías. La cuentan Carvajal en sus *Anales Breves*, Prudencio de Sandoval en su *Historia* y Alonso de Santacruz en su *Crónica*. Los dos hombres de mayor confianza del Príncipe fueron Guillermo de Croy, señor de Chièvres y Juan Sauvage, gran canceller y buen vendedor de oficios, para lo que se sirvió con frecuencia de un familiar llamado Zuquete. Junto a ellos figura, desde 1516, Pedro Ruiz de la Mota, futuro Obispo de Badajoz. El enseñó un poco de castellano, a toda prisa a don Carlos, e intervino más tarde, de modo casi decisivo en las difíciles cortes de Valladolid y en las borrascosas de Santiago de Compostela.

Los más de estos consejeros persuadían al Príncipe que se llamase rey y tomase el gobierno de los reinos españoles, pues la reina doña Juana, por su falta de salud, se la podía tener por muerta. El proceso que le llevó a llamarse rey es sumamente curioso y util para conocer el diverso ambiente que se respiraba en los Países Bajos y en Madrid, donde residían los gobernadores.

Iniciaron la carrera los ánicos de Bruselas con cartas al Papa, y a otros dignatarios, rogándoles que aconsejasen esa decisión al Príncipe. A continuación escribieron a las cancellerías y ciudades españolas que convenía por diversas razones que, juntamente con la reina su madre, tomase el título de Rey. El Consejo de Castilla abordó el tema en una reunión tenida en Madrid, a la que asistieron los grandes y prelados presentes en la corte. La decisión

E non fagades ende al. De la villa de Bruselas, a XIII días de Febrero de 516 años.—Yo el príncipe.—Por mandato del Príncipe. Pedro Ximénez.

